



ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
	26 de julio de 2023	8:00 a.m.	10:00 a.m.	Sala de juntas José Camacho Carreño
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<p>✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos, plan de acción e indicadores de cada proceso 2022. De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.</p>				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
Diego Álvarez Rojas		Coordinadora Seccional SIGCMA		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Carlos Alberto Marín Ariza	Magistrado Consejo Seccional	X			
Alonso Alberto Acero Martínez	Magistrado Consejo Seccional	X			
Jorge Eduardo Vesga Carreño	Director Ejecutivo Seccional	X			
Edinson Mancilla león	Gestión Humana	X			
Liliana Muñoz Corredor	Gestión Financiera y Presupuestal	X			
Jenny Adriana Bautista Bohórquez	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X			
Luis Jerónimo Carrillo Gómez	Gestión Administrativa/ Compra Pública	X			
José Alfredo Sarmiento Rodríguez	Gestión Tecnológica	X			
Jose Luis Gonzalez Castro	Mejoramiento de la Infraestructura Física	X			
Jessica Tatiana Russi Peña	Asistencia Legal	X			
Jorge Enrique Carrero Afanador	Gestión de la Formación Judicial	X			



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Laura Alejandra Rojas Suarez	Comunicación Institucional	X			
Édison Javier Ballesteros Cárdenas	Gestión de Información Estadística	X			
Leidy Alexandra Orozco	Administración de la Carrera Judicial	X			
Fabio Esteban Pinzón Rueda	Reordenamiento Judicial	X			
María Alejandra Peláez Suescun	Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos 5x5 de cada proceso 2022	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se articula el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, con la metodología adoptada en la Matriz de Riesgos 5x5 de acuerdo con la realidad contextual específica, sustentada en el pensamiento basado en riesgos.	Líder del Proceso – Coordinación Seccional del SIGCMA	30 mn
✓ Revisión por la Dirección del SIGCMA 2022	De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC	Alta dirección	1 h.



	6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección 2021 y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.		
--	--	--	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la NTCISO 9001:2015 y las directrices emitidas por la Coordinación Nacional del SIGCMA para el proceso de revisión por la Dirección y en lo que respecta a las modificaciones en los formatos del plan de acción y gestión del riesgo por proceso, se consideró pertinente dar a conocer a los presentes para aprobación, no solo el informe de revisión, sino de la misma forma la aprobación para la vigencia 2022 del Plan de Acción, así como la Matriz de Riesgos teniendo en cuenta que:

- 1) El nuevo instrumento del Plan de Acción ha constituido una de las recomendaciones del Despacho del Magistrado Líder del SIGCMA, el cual está articulado al Plan Sectorial de Desarrollo y tiene como finalidad hacer seguimiento a los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, a los objetivos del SIGCMA y constituye una herramienta esencial de planeación para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- 2) En el mismo sentido y, con base en el análisis de contexto realizado en el Plan de Acción, así como lo establecido en las estrategias para el tratamiento de posibles riesgos, la matriz de riesgos responde a las necesidades de mantener en la Entidad y por de ende el sistema un pensamiento basado en riesgos, que permitan mitigar los mismos, y por consiguiente darle tratamiento a los mismos, en cada uno de los procesos del sistema.
- 3) Finalmente, se hizo la revisión de los resultados del SIGCMA para los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y, tanto las oportunidades de mejora, como las conclusiones generales y específicas han quedado consignadas en el informe.

Una vez realizado el proceso, se ha estimado conveniente por la alta dirección que:

- 1) Considerando las condiciones de alternancia, y el impulso, liderazgo, creatividad de los servidores judiciales con el objetivo de no afectar el servicio público de administrar justicia, se documenten todas las actividades que se vienen realizando a través del uso de las TICs;
- 2) Que se propenda por la normalización y estandarización en todas las dependencias certificadas, de los instrumentos;
- 3) Que se remita a la Coordinación Nacional del SIGCMA para que publiquen en el microsítio: 1) Planes de Acción; 2) Matriz de Riesgos, 3) Informe de Revisión por la Dirección y 4) Acta de aprobación de los instrumentos mencionados, en cumplimiento



de los procesos de transparencia y en cumplimiento de lo establecido en las Normas en las cuales nos encontramos certificados.

N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	El coordinador Seccional SIGCMA, presenta los resultados del SIGCMA a la alta dirección	Líder de cada Proceso	Documentos que anexa
2.	Conclusiones del estado de la Revisión por la Dirección las cuales quedan establecidas en el informe.	Alta dirección	

En Constancia firma,

Alonso Alberto Acero Martínez
Magistrado líder del SIGCMA

Diego Fernando Álvarez Rojas
Coordinador Seccional SIGCMA

Anexos: SI(x) NO ()
Elaboró: Coordinación Seccional del SIGCMA
Revisó: SIGCMA/DFAR